

30 de agosto de 1981. Educar a los adultos para que México crezca

El Diario Oficial de la Federación publica el decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

“Nunca es tarde para aprender.”

Cada 8 de septiembre celebramos el Día internacional de la alfabetización; dentro de ese marco, el INEA hace llamados a la población para que todos se sumen a tan necesaria tarea.

La Fundación Simi abrió sus puertas a los servicios educativos del instituto a través de la red “Unidos para Ayudar”, favoreciendo al pueblo de México con sus programas asistenciales; otro convenio se signó con el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, para apoyar a quienes no contaban con algún grado escolar o que no habían completado la primaria. De igual manera se ha pactado con el sector laboral.

Con pena y dolor se constata que a nivel mundial, de acuerdo con la Unesco, 776 millones de personas son analfabetas; dos terceras partes de este porcentaje son mujeres. Para contrarrestar este flagelo, en nuestro país se creó el INEA el 10 de agosto de 1981.

En el caso de México, casi 6 millones de personas no saben leer ni escribir, es decir, 7.8 por ciento de la población nacional mayor de 15 años. De estas cifras, un millón quinientos mil personas son de habla indígena. El INEA cuenta con material escrito en 39 lenguas diferentes.

De 107 millones de mexicanos, 76 millones son mayores de quince años y de éstos, seis millones son analfabetos; diez millones no tienen primaria completa y 17 millones no cuentan con secundaria concluida; estas cifras confirman que uno de cada tres mexicanos aún se encuentra en rezago educativo. El INEA tiene como propósito fundamental conseguir que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez oficial en todas las entidades federativas.

Para obtener el certificado de primaria o secundaria de acuerdo con el esquema curricular y sus necesidades, el educando requiere acreditar módulos básicos y diversificados en niveles iniciales, intermedios y avanzados. El servicio se ofrece a través de círculos de estudio, puntos de encuentro y plazas comunitarias.

La obra bienhechora del instituto se enriquece con el departamento de educación virtual. Con las nuevas tecnologías, el sistema de enseñanza abierta y a distancia es otra alternativa en el Colegio de Bachilleres que, en convenio con el Instituto Estatal de

Educación para Adultos, ofrece la oportunidad de realizar o concluir el bachillerato; para esto se requiere tener computadora y acceso a internet.

El INEA es una institución nacional de alcance internacional, pues la educación es fundamental para el desarrollo de los pueblos. Los consulados y la Secretaría de Relaciones Exteriores también apoyan a la población migrante, que es la más vulnerable.

Adelante paisano, contigo el INEA avanza más. ¡Estudiar es una tarea de y para toda la vida!

JJCZ

25 de octubre de 1937. Los que defienden a México

Se crea la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Cabo de guardia, cabo de turno, estoy desarmado."

Con esta frase de Damián Carmona, que es toda una lección de disciplina, estoicismo y valentía, México reconoce agradecido, cada 19 de febrero, la valiosa misión del Ejército Mexicano.

La Secretaría de la Defensa Nacional tiene bajo su encomienda a la Fuerza Área Mexicana, a la industria militar, al servicio de sanidad militar, al Centro de Cartografía, a la fabricación de vestuario, equipo y la educación militar.

Al ejército lo constituyen la infantería, la caballería, la artillería y la ingeniería con las fuerzas blindadas. La Fuerza Aérea y la Naval tienen como tarea proteger los mares y el espacio aéreo nacionales.

Entre otras funciones, organiza y prepara a los soldados, a las reservas del servicio militar, dirige la movilización del país en caso de guerra, concede licencias, retiros y pensiones a los miembros del ejército; administra la justicia militar, los materiales para el personal activo, expide licencias para la portación de armas de fuego;

presta los servicios de auxilio que demanda el Ejecutivo Federal, aun con el riesgo de militarizar el país. Su función fundamental es salvaguardar las instituciones y conservar el orden interno del país.

El presidente de la República es el jefe supremo de las fuerzas armadas. En el Heroico Colegio Militar se forman los cadetes y los grupos de mando. Los valores del ejército, como lealtad, fortaleza, valor, obediencia, honor, justicia, moral y disciplina, no son característica exclusiva de los hombres; en las fuerzas armadas las mujeres aportan su patriotismo y conocimientos como médicos y enfermeras, pero también en los demás campos de la vida militar.

Como nación independiente México ha tenido varios ejércitos: el primero se formó con la unión del Ejército Trigarante y los insurgentes que en 1821 promulgaron la independencia; este ejército se mantuvo hasta 1860. El segundo se formó con las tropas de la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, y combatió a la Intervención francesa.

Al estallar la Revolución de 1910, Porfirio Díaz conservó el mando supremo de las fuerzas armadas, pero con el movimiento revolucionario surgieron otros dos ejércitos que hicieron historia: el Convencionista, formado por varias divisiones entre las que sobresalen la División del Norte, con Francisco Villa a la cabeza, y

el Ejército del Sur, comandado por Emiliano Zapata; el otro fue el Ejército Constitucionalista, formado por las tropas leales a Venustiano Carranza, el cual derrocó al usurpador Victoriano Huerta.

El Ejército Mexicano actual fue reconocido por el presidente Miguel Alemán en 1950, decretando el 19 de febrero como Día del Ejército. Custodia y defiende la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; auxilia a la población civil en casos de desastre, como terremotos, inundaciones o accidentes; realiza operativos contra la siembra, cosecha y distribución de enervantes; evita secuestros, actos de terrorismo y combate a la delincuencia organizada.

Hoy exhorto a todos ustedes a seguir su patriótico ejemplo y a sacrificar todo por la nación. No estamos obligados a ser héroes, grandes o ricos, ni a ser sabios, pero como soldados de la patria debemos comprometernos a ser honrados, excelentes ciudadanos y, sobre todo, ¡personas de bien!

JJCZ